

MENDOZA, 09 NOV 2017

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 21936/2017, en las que la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con “Tecnología Industrial” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/2017-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 31 de octubre del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/2017-CD, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Interino del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con “Tecnología Industrial” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Perfil, Requisitos y Funciones a desarrollar en el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Tareas docentes en la asignatura “Tecnología Industrial”. En contra semestre colaborará con el diseño y planificación de los trabajos prácticos aplicados que posteriormente, durante el cursado, serán desarrollados tanto en el aula, laboratorios de la Facultad y/o en talleres de mecanizado con los que se tengan acuerdos formalizados

Requisitos Particulares:

Que acredite experiencia profesional en el campo de la ingeniería industrial, cumpliendo con los objetivos específicos de la asignatura. Que acredite conocimiento práctico de máquinas – herramientas en talleres de mecanizado

Perfil del cargo:

Ingeniero Industrial con no menos de CINCO (5) años de experiencia profesional comprobable en la industria metalmeccánica

Contenidos mínimos:

Ajustes y tolerancias. Máquinas de transporte: cintas, cangilones, Radlers, Panzer, tornillo, por gravedad, a canal vibrante, neumático. Movimiento de suelos en canteras y yacimientos. Máquinas herramientas. Tornos. Mandriladoras. Limadoras. Cepilladora. Mortajadora. Taladro. Rectificadora. Fresadoras. Corte de chapas. Punzonado. Plegado y estampado. Embutido. Amolado.



ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el periodo comprendido entre el 21 y el 27 de noviembre del año 2017, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . ROMITO, Luis Rafael
- . MAUAD, Pablo Fernando
- . DE SIMONE, Pablo Sebastián

SUPLENTES:

- . IRIARTE, Eduardo Enrique
- . PALMA, Ricardo Raúl
- . FURLANI, Ana María Ester

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 326 / 17